



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

ORDENANZA DE TRAMITE Nº 007/10.-29/04/10.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Juan Jacinto MONCADA a la extracción de un fresno americano ubicado en calle J.Hernández N°2140, H-214-03. Reponer con especie apta.
 - Pascualino BERARDO a la extracción de un olmo ubicado en calle Libertad N°1010, H-618-22.
 - Bernabé ALIAGA a la extracción de dos árbol del cielo ubicado en calle Suipacha N°246, H-351-04. Reponer con especie apta.
 - Cristina GONZALEZ a la extracción de tres árbol del cielo ubicados en calle C.Namuncurá N°564, H-501-06 B. Reponer con especie apta.
 - SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE DEL AUTOMOTOR a la extracción de tres paraísos ubicados en calle Perú y España, H-328-19. Reponer con especie apta.
 - Narciso LAGOS a la extracción de un árbol ubicado en calle G.Mistral N°242, G-941-11. No reponer ya que existen dos ejemplares cerca.
 - Luis Alfonso POLLUSTRO a la extracción de dos árboles ubicados en calle Villarino N°550, H-620-11 B. Reponer.
 - Blanca BASCONNET de TIEMROTH a la extracción de dos aromos ubicados en calle Viedma N°149, H-542-17. Reponer.
 - Jorge Mariano CASTAÑO a la extracción de un árbol ubicado en calle Los Almendros N°701, K-182-16.
 - María del Carmen DEL VALLE a la extracción de dos aguairibay ubicados en calle Sgto.Cabral N°1267, J-218-01 C. Reponer con especie apta.
 - Mónica FOTTI GONZALEZ a la extracción de una acacia ubicada en calle Río Negro N°537, M-596-17. Reponer.
 - César R. GABRIELLI a la extracción de un fresno americano ubicado en calle Formosa N°178, H-100-16. Reponer con especie apta.
 - Rosalía MARIILLAN a la extracción de un olmo ubicado en calle Juan XXIII N°646, H-467-19. Reponer con especie apta.
 - Delia del Carmen CERDA a la extracción de dos aguairibay ubicados en calle Sarmiento N°624, H-389-13. Reponer con especie apta.
 - CASA MUTUAL MAGISTERIO RIONEGRINO a la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle M.Muñoz N°650. Reponer con especie apta.
 - Lucía BEDIN a la extracción de cuatro olmos ubicados en calle Lisandro de la Torre N°302, J-160-07. Reponer con especie apta.
- Art.2)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 1159.- 30/04/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 007/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/04/10, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE Nº 008/10.-29/04/10.-

Art.1) AUTORIZASE la donación de la propiedad Municipal identificada catastralmente como 03-1-

Sección H- Manzana 316- Parcela 09 A, a la Asociación Civil "Centro de Jubilados RENACER" Personería Jurídica N° 123, para ser destinada a la construcción de su sede, sujeto a las condiciones establecidas en la presente Ordenanza.

Art.2) La donación objeto de esta norma de se hace bajo los siguientes CARGOS:

- a) La construcción deberá iniciarse dentro de los tres años contados partir de la fecha de la sanción de la presente Ordenanza, facultándose al poder Ejecutivo Municipal para prorrogar el plazo por un máximo de dos (2) años adicionales en función del avance que registre la concreción del emprendimiento.
- b) La Parcela deberá mantenerse permanentemente en óptimas condiciones de limpieza.
- c) Las obras a ejecutar deberá ajustarse a las disposiciones de los Códigos Municipales de Edificación y Planeamiento Urbano.
- d) La parcela será destinada exclusivamente a sede de la ASOCIACION, conforme los objetivos de su creación.
- e) Préstamo de la instalaciones en forma gratuita para el Municipio cuando actividades de interés comunitario lo requieran.

Art.3) Cumplidos los pazos establecidos en el inciso

a) del artículo anterior (incluyendo la eventual prórroga que pudiera otorgar el Poder Ejecutivo) sin que se haya dado inicio de la edificación comprometida, la Parcela deberá ser reintegrada al Patrimonio Municipal en forma automática y sin necesidad de tramitación judicial o extrajudicial alguna. Asimismo deberá reintegrarse al patrimonio municipal en caso de detectarse el abandono de la construcción con la paralización de la obra por un plazo superior a los dos años. Del mismo modo deberá procederse ante el incumplimiento de cualquiera de los otros cargos establecidos, como asimismo ante la disolución de la Asociación Civil como tal. En todos estos supuestos de restitución obligatoria, las mejoras introducidas por la Asociación quedaran a favor del Municipio sin derecho de compensación o indemnización alguna a favor de la Asociación Civil o cualquiera de sus integrantes.

Art.4) Autorícese al Poder Ejecutivo a firmar toda la documentación que sea menester para instrumentar la presente donación, estableciendo que los gastos y honorarios que deban realizarse para cumplimentar con la transferencia dominial serán afrontados exclusivamente por la Asociación.

Art.5) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 1264.- 10/05/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 008/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/04/10, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION Nº 004/10.-29/04/10.-

DECLARAR de Interés Municipal la realización del evento denominado "SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICAS del seminario HACIA UNA SOCIEDAD CON TODOS" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue a llevarse a cabo los días 25 y 26 de junio del corriente año.

DECLARACION Nº 005/10.-29/04/10.-

DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL la conmemoración durante el corriente año del "BICENTENARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA"

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 626.- 18/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 627.- 18/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.082,95).

RESOLUCION Nº 628.- 18/03/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.490,96), correspondiente al anticipo con cargo de rendición de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el receso municipal del mes de enero.

RESOLUCION Nº 629.- 18/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).



RESOLUCION Nº 630.- 18/03/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.804,44) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Delia Teresa PAFFI, Legajo Nº 1372; Cristian Eugenio CONSTANZO, Legajo Nº 1536; Miguel Angel ALBELDA, Legajo Nº 1751; y Ana María LARA, Legajo Nº 1572.

RESOLUCION Nº 630.- 19/03/10.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nº 004/10 para la contratación de la obra "Red de Distribución Domiciliaria y Alumbrado Público Chacra 002 M, parcelas 10 y 11 (Ex-Grispino)", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$ 729.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el día 14 de Abril de 2010 a las 10:00 hs, con un plazo de obra de ciento veinte (120) días corridos.

RESOLUCION Nº 631.- 19/03/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 05/03/10 entre la Sra. Silvia Teresa SANCHEZ, D.N.I. Nº 16.940.297 y la Sra. Lorena RAVOTTI, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 632.- 19/03/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 05/03/10 entre el Sr. Fabián Edgardo NAVARRETE, D.N.I. Nº 21.384.687 y la Sra. Lorena RAVOTTI, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 633.- 19/03/10.-

RATIFICAR en todos sus términos el Acta Acuerdo firmada el día 10/03/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cooperativa de Vivienda y Consumo Mi Tierra Ltda.; Cooperativa de Viv. Jaime de Nevaes Ltda.; y Cooperativa de Vivienda y Consumo Sol Naciente Ltda., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 634.- 19/03/10.-

RATIFICAR en todos sus términos el Boleto de Compra-Venta suscripto en fecha 10/03/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Alberto MARIN, que como Anexo I.

RESOLUCION Nº 635.- 19/03/10.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio de Reconocimiento firmado en fecha 10/03/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Víctor Hugo URREA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 636.- 19/03/10.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio de Cesión de Derechos y Acciones suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sergio Omar QUINTANA, en fecha 10/03/10, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 637.- 19/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.107,64).

RESOLUCION Nº 638.- 19/03/10.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-97, a favor de Jorge Daniel PERLETGUI, D.N.I. Nº 10.559.194, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 639.- 19/03/10.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de

compensación suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti, el Sr. Aldo HASLUND KRISTENSEN, y la Sra. Yolanda BORONBEIK, de fecha 03/03/10, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 640.- 19/03/10.-

OTORGAR al Sr. Luis Alberto AMORONE, Legajo Nº 169, un préstamo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00). La Sra. Miriam ESPINOSA, Legajo Nº 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 641.- 19/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON CINCO CENTAVOS (\$ 2.316,05).

RESOLUCION Nº 642.- 19/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. José Ramón PAREDES, D.N.I. Nº 14.657.105.

RESOLUCION Nº 643.- 19/03/10.-

APROBAR la ejecución de la obra "Red Cloacal Avda. Alem entre Independencia y J.F. Kennedy", a realizarse por Administración Municipal, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 53.300,00), al 02/11/09, previéndose un plazo de obra de treinta (30) días.

RESOLUCION Nº 644.- 19/03/10.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 025/10, para la contratación del servicio "Mantenimiento de dos (2) ascensores – Edificio calle Yrigoyen Nº 379 – Torre Gamma", pautándose para la misma un presupuesto oficial de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00).

RESOLUCION Nº 645.- 19/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Beatriz HUENCHUMIR, D.N.I. Nº 18.578.768.

RESOLUCION Nº 646.- 19/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio O. BARAHONA, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 7.653,20).

RESOLUCION Nº 647.- 19/03/10.-

PRORROGAR, a partir del 04/11/09 y por el término de cinco (5) meses, el servicio de óptica para la asistencia de personas carenciadas dentro del Programa de Asistencia Comunitaria, en virtud de la adjudicación dispuesta por la Res. Municipal Nº 1771/09, que realiza la firma "OPTICA WOLF", de Patagonia Visión S.R.L.

RESOLUCION Nº 648.- 19/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIOS DEL NORTE S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250,00).

RESOLUCION Nº 649.- 19/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRIGORIFICO JJS" de Alejandro SOLIS, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.228,90).

RESOLUCION Nº 650.- 19/03/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Directora de Promoción Comunitaria, Sra. Patricia FERNANDEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEIS (\$ 4.006,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar la compra e materiales para las familias que sufrieran el incendio

de sus viviendas en el mes de Diciembre/09.

RESOLUCION Nº 651.- 19/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 05/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pedro Dagoberto GUTIERREZ PINDA, D.N.I. Nº 93.934.602, para desarrollar tareas con categoría 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 652.- 19/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 05/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Amador JARA, D.N.I. Nº 18.009.745, para desarrollar tareas con categoría 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 653.- 19/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LASTRA PEDRO DANIEL", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.222,80).

RESOLUCION Nº 654.- 22/03/10.-

REINTEGRAR a la Asociación Civil CLUB CIPOLLETTI, la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 7.305,00), correspondientes al monto abonado para el operativo de Seguridad de los partidos disputados el 17 y 27 de Enero/10 en la ciudad.

RESOLUCION Nº 655.- 22/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO PERIODISTICO" de César E. CERVI, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 6.200,00).

RESOLUCION Nº 656.- 22/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL VEINTICINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.025,54).

RESOLUCION Nº 657.- 22/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLVING S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.498,58).

RESOLUCION Nº 658.- 22/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA Y SOLDADURA NINO" de Isaac ULLOA JIMENEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 1.570,00).

RESOLUCION Nº 659.- 22/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO ATMOSFERICO" de Ricardo TIBALDI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 2.280,00).

RESOLUCION Nº 660.- 22/03/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 019/10 a favor de la firma PERFORMANCE S.A., para la adquisición de cincuenta y seis (56) pares de zapatillas Topper, modelo Game Over II, destinadas al personal afectado a las tareas de barrido y otros, en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, a razón de \$ 215,00 c/pa, y por un importe total de PESOS DOCE MIL CUARENTA (\$ 12.040,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 661.- 22/03/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), al Centro Infantil Nº 8 de Puente Madera. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Natalia PETINARI, y sub-responsable la Prof. Mabel RIGONI.



RESOLUCION Nº 662.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (\$ 2.134,00).

RESOLUCION Nº 663.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2,880,00).

RESOLUCION Nº 664.- 23/03/10.-

RECHAZAR en todos sus términos la presentación efectuada por los Escribanos de la Ciudad de Cipolletti, planteando la exclusión de la tasa de Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicio.

RESOLUCION Nº 665.- 23/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Micaela Desire GENTILE, D.N.I. Nº 31.939,578, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 666.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 667.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO (\$ 9.075,00).

RESOLUCION Nº 668.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.642,64).

RESOLUCION Nº 669.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 1.331,00).

RESOLUCION Nº 670.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.090,88).

RESOLUCION Nº 671.- 23/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Magalí CARRASCO, D.N.I. Nº 17.520.729.

RESOLUCION Nº 672.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 673.- 23/03/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/10, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 674.- 23/03/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/10, en el Area Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 675.- 23/03/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la

agente Rosa Beatriz RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.379.020, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/10 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 676.- 23/03/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. Nº 92.462.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/10 en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 677.- 23/03/10.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Declarativa de las parcelas resultantes del plano de mensura Nº 707/09, y que se designan como 03-1-H-132-06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15. AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de la parcela catastrada en 03-1-H-132-11, a favor de la Sra. Sandra Lorena D'ELIA, D.N.I. Nº 25.911.525; de la parcela catastrada en 03-1-H-132-14, a favor del Sr. Nazario MONSALVE LUNA, D.N.I. Nº93.682.313; y la parcela catastrada en 03-1-H-132-12, a favor de los Sres. Jute del Carmen CASTRO, D.N.I. Nº 17.395.112 y Oscar Antonio TESONIERO, L.E. Nº 8.214.335. AUTORIZAR, por la Secretaría de Obras Públicas, al notario Sergio Gamal MANZANO, Reg. Nº 21, a realizar las antedichas escrituras declarativas y traslativas.

RESOLUCION Nº 678.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.136,20).

RESOLUCION Nº 679.- 23/03/10.-

APROBAR en todos sus términos la ADDENDA al Protocolo Adicional Nº 02/06, del convenio 041/06, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en fecha 03/03/10, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 680.- 23/03/10.-

OTORGAR al Sr. Pablo MALJASIAN, Legajo Nº 106, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Daniel MOYANO, Legajo Nº 345, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 681.- 23/03/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.648,65), a la firma "ATLANTIS SISTEMA DE GESTION S.A.", en su carácter de mandataria de la firma CAMINOS DEL VALLE S.A.

RESOLUCION Nº 682.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol Rocío GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

RESOLUCION Nº 683.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUAS DEL SUR" de Oscar D. MORALES, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 684.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION Nº 685.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTITRES CENTAVOS

(\$ 2.457,23).

RESOLUCION Nº 686.- 23/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTIDOS (\$ 2.122,00).

RESOLUCION Nº 687.- 25/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 688.- 25/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 689.- 25/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 690.- 25/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 691.- 25/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 692.- 25/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 693.- 25/03/10.-

ADJUDICAR como Adicionales las tareas presupuestadas no incluidas en la obra "Complejo Cultural-Cubierta sala de exposición", a realizarse en parcela denominada como 01B-Qta.069-Sector H. a la firma QUATRO S.R.L., por un monto total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON DOCE CENTAVOS (\$ 39.429,12).

RESOLUCION Nº 694.- 25/03/10.-

MODIFICAR el art. 1º de la Res. Municipal Nº 4460/09, de fecha 30/12/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR con carácter de definitivo el costo de las conexiones de Agua, obra anexa a la Pavimentación de la calle Naciones Unidas e Yrigoyen, con un costo unitario que asciende a la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.203,80), en las parcelas que a continuación se detallan: Mza.24-Parc.16-Secc.H; Mza.267-Parc.8-Secc.H; Mza.287-Parc.15-Secc.H; Mza.819-Parc.12-Secc.M; Mza.841-Parc.2-Secc.M; Mza.843-Parc.6-Secc.M."

RESOLUCION Nº 695.- 25/03/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/10 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 696.- 25/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Jessica MAZZUCHELLI, D.N.I. Nº 24.581.438, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Coordinadora del Area de Capacitación y Empleo en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal –a partir del 01/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 697.- 25/03/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), al Area de Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras Públicas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos AIMASSO, y sub-responsable el Sr. Jorge BARRAGAN.

RESOLUCION N° 698.- 25/03/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$500,00), al Departamento Tránsito. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mónica RAMOS, y sub-responsable la Sra. Silvia GARCIA.

RESOLUCION N° 699.- 25/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 19/11/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 25.762,15) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3739-00, Nomenclatura H-401-18, registrado a nombre de Maria R. GONZALEZ DE ORTIZ en calidad de titular y Manuela MUÑOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 700.- 25/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 09/09/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.922,81) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14753-00, Nomenclatura H-235-01-UF35, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Dora Haydeé FERNANDEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 701.- 25/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 03/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 6.174,27) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11227-00, Nomenclatura M-583C-19, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Enrique Oscar ZAC en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 702.- 25/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 26/02/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.282,64) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 12031-00, Nomenclatura H-106-01-UF11, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Gladys Marianella CAMPOS, Gustavo Ramón ROMERO, Marianella Vanina ROMERO y Gladys Cecilia Elena CAMPOS en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 703.- 25/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 08/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.396,60) por deudas descriptas en ACTA

COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 9648-00, Nomenclatura M-570-08A, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y María Nilda DIAZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 704.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NORMA E SALINAS", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 5.293,00).

RESOLUCION N° 705.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.975,00).

RESOLUCION N° 706.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (\$ 3.138,00).

RESOLUCION N° 707.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 3.465,00).

RESOLUCION N° 708.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON SENTENTA CENTAVOS (\$ 3.972,70).

RESOLUCION N° 709.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 1.331,00).

RESOLUCION N° 710.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHO (\$ 2.108,00).

RESOLUCION N° 711.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 2.032,07).

RESOLUCION N° 712.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.755,00).

RESOLUCION N° 713.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.442,25).

RESOLUCION N° 714.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CINCO MIL VEINTICINCO (\$ 5.025,00).

RESOLUCION N° 715.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTISEIS (\$ 1.126,00).

RESOLUCION N° 716.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 2.470,00).

RESOLUCION N° 717.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 3.236,26).

RESOLUCION N° 718.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 7.662,36).

RESOLUCION N° 719.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FBC" de Silvia AGUILERA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION N° 720.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

RESOLUCION N° 721.- 26/03/10.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 01/11/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Colegio C.E.M. N° 35, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 722.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 723.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N° 724.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 725.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (\$ 1.326,00).

RESOLUCION N° 726.- 26/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elsa Silvana REYES, D.N.I. N° 17.195.033.

RESOLUCION N° 729.- 26/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pedro PILOTTO, D.N.I. N° 33.919.796.

RESOLUCION N° 730.- 26/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

RESOLUCION N° 731.- 29/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Saira Salomé MALJASIAN, D.N.I. N° 32.368.600, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Administrativa en el Area de Emprendimientos Productivos de la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 10/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 732.- 29/03/10.-



EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 733.- 29/03/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/10, en la Casa de la Música, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 734.- 29/03/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/10 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 965.232,18).

RESOLUCION Nº 735.- 29/03/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/10 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 353.065,37).

RESOLUCION Nº 736.- 29/03/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 695.822,63).

RESOLUCION Nº 737.- 29/03/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ordenanza de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 826.104,28).

RESOLUCION Nº 738.- 29/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pablo Antonio PUCHI, D.N.I. Nº 32.056.987, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Depto. Comercio e Industria -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 15/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 739.- 29/03/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/10 en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 740.- 29/03/10.-

DISPONER para el agente Pablo Antonio PUCHI, D.N.I. Nº 32.056.987, que desempeña tareas como Inspector en el Departamento de Comercio e Industria -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:
Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.

Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 741.- 29/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 10/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.748,55) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 9619-00, Nomenclatura M-565-03, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Ana del Carmen REBOLLEDO DE FLORES en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 742.- 29/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 22/08/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.823,83) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 92003-30, Nomenclatura M-610-04, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y María Aída GARCIA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 743.- 29/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 11/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 4.038,04) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 644-08, Nomenclatura G-962-04, registrado a nombre de F. DE GARCIA Y OTROS en calidad de titular y Raúl Alberto PEREZ y Rosa Beatriz SALINAS en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION Nº 744.- 29/03/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 29/05/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.552,35) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 3232-00, Nomenclatura H-368-13, registrado a nombre de Elisa GOIJMAN y Francisco Javier CAMPOS en calidad de titulares.

RESOLUCION Nº 745.- 29/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00) al agente Sr. Gabriel SALVO, Legajo Nº 291.

RESOLUCION Nº 746.- 29/03/10.-

OTORGAR -a partir del 15/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, a la agente Sra. Lucrecia María ANDRADA, Legajo Nº 1383.

RESOLUCION Nº 747.- 29/03/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/10, dependientes de la Secretaría de Acción

Social .

RESOLUCION Nº 748.- 29/03/10.-

APROBAR -a partir del 22/02/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Acción Social- el pase interno del agente Sra. Romina Alejandra MASELLIS, Legajo Nº 1266, para desempeñar tareas en la Dirección de Promoción Comunitaria.

RESOLUCION Nº 749.- 29/03/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Lorena Soledad ASTETE FUENTES, D.N.I. Nº 27.094.498, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/10 en la Filial Cipolletti de LALCEC, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 750.- 29/03/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/10, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 751.- 29/03/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/10, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 752.- 29/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sra. Paula Andrea GOÑI, Legajo Nº 22.418.122.

RESOLUCION Nº 753.- 29/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Guillermina CANUTTI, D.N.I. Nº 28.718.497, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inofrmante Turístico en el Centro de Informes Turísticos -Unidad de Desarrollo Económico-, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 15/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 754.- 29/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) a los agentes Sres. QUIÑONES RIVAS, Antonio Alberto, Legajo Nº 1366; y Jorge Osvaldo QUIÑONES, D.N.I. Nº 393.

RESOLUCION Nº 755.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Naomí Abigail CHIRIOTTI, D.N.I. Nº 37.231.332.

RESOLUCION Nº 756.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 757.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 758.- 29/03/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Area de Coordinación, Gestión y Control operativo, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.066,95), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a fin de solventar los eventuales gastos que se generaran durante el receso municipal del mes de Enero/10.

RESOLUCION Nº 759.- 29/03/10.-



APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 43.500,00).

RESOLUCION N° 760.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.504,92).

RESOLUCION N° 761.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Ana Rosa ZAPATA, D.N.I. N° 11.430.206.

RESOLUCION N° 762.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Analía SOTO, D.N.I. N° 23.001.255.

RESOLUCION N° 763.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Yanete SILVA, D.N.I. N° 92.917.545.

RESOLUCION N° 764.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Marcelo MORALES, D.N.I. N° 29.028.569.

RESOLUCION N° 765.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa DEPAOLI, D.N.I. N° 17.723.661.

RESOLUCION N° 766.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Jesús NAHUEL, D.N.I. N° 13.837.685.

RESOLUCION N° 767.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.965,30).

RESOLUCION N° 768.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.435,00).

RESOLUCION N° 769.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mónica Cecilia CIFUENTES, D.N.I. N° 17.520.896.

RESOLUCION N° 770.- 29/03/10.-

RECHAZAR el reclamo administrativo incoado por el Sr. Felipe CUPAYOLO.

RESOLUCION N° 771.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con el Ing. Osvaldo Daniel PIAZZON, para la elaboración del proyecto licitatorio y estudio y evaluación de ofertas para lograr la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de video-vigilancia en la ciudad, pagaderos: la primera etapa en cuatro (4) cuotas iguales mensuales y consecutivas de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 6.675,00), con la verificación de los avances previstos en el cronograma general de desarrollo del trabajo; y la segunda etapa en dos (2) pagos iguales de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 2.620,00) al finalizar los estudios correspondientes a los sobres 1 y 2 de las ofertas.

RESOLUCION N° 772.- 29/03/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 004/10, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad para personal de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos (Dpto. Obras y Dpto. de Sanidad e Higiene Ambiental, respectivamente) por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 34.316,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 5, 7, 8, 10 y 11 por un importe de \$ 25.592,20.-

- UNIFORMES CENTEX, los ítems 3 y 4 por un importe de \$ 3.993,00.-

- DISTRIBUIDORA ABC, el ítem 6 por un importe de \$ 513,00.-

- SALKOSS ARGENTINA S.R.L., el ítem 4 por un importe de \$ 4.218,00.-

RESOLUCION N° 773.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. María Elizabeth SAEZ, D.N.I. N° 13.227.246.

RESOLUCION N° 774.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Miriam VALDEZ, D.N.I. N° 29.127.446.

RESOLUCION N° 775.- 29/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Daniela MASSHEIMER, D.N.I. N° 35.592.916.

RESOLUCION N° 776.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.172,88).

RESOLUCION N° 777.- 29/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.172,88).

RESOLUCION N° 778.- 30/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Magdalena MUÑOZ BUSTAMANTE, D.N.I. N° 92.905.396.

RESOLUCION N° 779.- 30/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUIINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Graciela OLIVA, D.N.I. N° 14.420.878.

RESOLUCION N° 780.- 30/03/10.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Roberto Darío BERENQUER, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 781.- 30/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLIC TALLER GRAFICO" de Mariana E. GONZALEZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION N° 782.- 30/03/10.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "Pavimentación calles troncales de interconexión vial I", adjudicada a la firma OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA y VIAL" mediante Lic. Pública 039/06.

RESOLUCION N° 783.- 30/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de

Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 2.440,00) al agente Sr. Raúl Alberto VILLABLANCA, Legajo N° 440.

RESOLUCION N° 784.- 30/03/10.-

APROBAR -a partir del 01/03/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Jacobo Benito SAEZ GUTIERREZ, Legajo N° 1870, para desempeñar tareas con cat. 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

RESOLUCION N° 785.- 30/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 10/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Marcelo ROMERO, D.N.I. N° 30.752.273, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 786.- 30/03/10.-

OTORGAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Sr. José Eduardo BURGOS, D.N.I. N° 16.816.215.

RESOLUCION N° 787.- 30/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 09/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Alberto CARO, D.N.I. N° 35.601.369, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 788.- 30/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 09/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Melisa Victoria NAVARRETE, D.N.I. N° 37.047.251, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 789.- 30/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 12/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fabián MARTINEZ, D.N.I. N° 40.101.058, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 790.- 30/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Valeria TORRES, D.N.I. N° 29.011.109.

RESOLUCION N° 791.- 30/03/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Segundo POBLETE, D.N.I. N° 21.387.272, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/10 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 792.- 30/03/10.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/10 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 793.- 30/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.780,80).

RESOLUCION N° 794.- 31/03/10.-



TRANSFERIR las competencias atribuidas por Ord. Orgánica del P.E.M. a la Secretaría de Acción Social, a la Dirección Gral. de Cultura, desde el 01/04/10 hasta el 16/04/10.

RESOLUCION Nº 795.- 31/03/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Obras de Infraestructura, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el Receso Municipal de Enero/10.

RESOLUCION Nº 796.- 31/03/10.-

ACEPTAR -a partir del 25/03/10- la renuncia presentada por el agente Romina Vanesa VERGARA, CUIL 27-29235275-7.

RESOLUCION Nº 797.- 31/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Andrea Ethe MOLINA, D.N.I. Nº 20.404.159, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas de Administración en el Sitio Web -Desarrollo de Proyectos, Plan Mejora Gestión Municipal- en el Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal -a partir del 10/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 798.- 31/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) al agente Sr. Néstor Rubén ANDRES, Legajo Nº 1435.

RESOLUCION Nº 799.- 31/03/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/03/10- al agente Alejandro Sebastián VALDES, CUIL 20-33198354-4.

RESOLUCION Nº 800.- 31/03/10.-

APROBAR -a partir del 23/02/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Domingo Pablo FLORES, Legajo Nº 1544, para desempeñar tareas como Ayudante (cat.64), en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION Nº 801.- 31/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1667	Miguel B. CABRERA	\$ 780,00
1603	Carlos G. TORRES	\$ 675,00
1635	Manolo V. GALLARDO	\$ 780,00
1675	Luis A. JARA	\$ 780,00
1678	Juan C. RETAMAL	\$ 780,00
1788	Jorge A. SOLIS	\$ 712,00
1619	Ceferino ITURRA	\$ 780,00
1932	Sergio ZOLORZA	\$ 712,00
1668	Jose L. ALFARO	\$ 875,00
1776	Claudio FIGUEROA	\$ 675,00
1902	Hugo D. GARCIA	\$ 875,00
1691	Pablo HUENCHUÑIR	\$ 675,00
1668	Claudio GONZALEZ	\$ 525,00
1658	Sergio QUINTANA	\$ 875,00

RESOLUCION Nº 802.- 31/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, de acuerdo al

siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1693	Miguel DIAZ	\$ 650,00
1674	Ariel S. MALDONADO	\$ 475,00
1786	José E. MONTECINO	\$ 500,00
1754	Daniel O. RAMIREZ	\$ 375,00
1709	Héctor H. ACEVEDO	\$ 500,00
1737	Ramón L. ARGUELLO	\$ 475,00
1762	Carlos A. VARGAS	\$ 500,00
1901	Marcos LEITON	\$ 500,00
303	Pian VANDEE	\$ 500,00

RESOLUCION Nº 803.- 31/03/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/04/10- al agente Silvana Paola RODRIGUEZ, CUIL 27-25216014-6.

RESOLUCION Nº 804.- 31/03/10.-

ACEPTAR -a partir del 23/03/10- la renuncia presentada por el agente Lorena Silvia LAMBRECHT, CUIL 27-25545971-1.

RESOLUCION Nº 805.- 31/03/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 029/10 a favor de la firma TALLER EL BULON, de Candelario URRRA, para la rectificación general, armado y puesta en marcha de un motor Perkins 4-203, correspondiente a la unidad Ford interno Nº 57, afectado a la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe total de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 13.480,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 806.- 31/03/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 008/10 a favor de la firma TRACK MAR S.A.C.I., para la adquisición de cadenas nuevas marca ITR italia y bulones con tuercas para el tren rodante de la retroexcavadora Hydromac Super Europa 85, afectada a la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 26.327,52), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 807.- 31/03/10.-

APROBAR en todos sus términos la carta de intención suscripte entre la Municipalidad de Cipolletti, la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat social "Padre Carlos Mugica", y la firma FORESTADORA DEL LIMAY A.F.I.C.I.S.A., cuyo objeto general consiste en identificar acciones de ordenamiento del asentamiento poblacional existente en Rincon de Las Perlas, Lotes I, II y III, Sección XX Sud, Depto. El Cuy, Provincia de Río Negro, conocido como "Balsa Las Perlas", en fecha 30/03/10, y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 808.- 31/03/10.-

ACEPTAR -a partir del 18/03/10- la renuncia presentada por el agente Raúl Adrián GONZALEZ, CUIL 27-33870796-2.

RESOLUCION Nº 809.- 31/03/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 010/10 a favor de la firma IDPHOTO S.A., para la adquisición de insumos necesarios para la confección de licencias de conducir del Departamento de Tránsito y Transporte, por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO (\$ 36.075,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 810.- 31/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M.B. TRANSPORTES" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 4.410,00).

RESOLUCION Nº 811.- 31/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "I & G

CAPACITACION" de Ariel BORGIANI, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION Nº 812.- 31/03/10.-

HACER LUGAR al reclamo administrativo incoado por la Sucesión de Ricardo Rodolfo IZAGUIRRE. ABONAR a la Sra. Isabel Elda GARIBOLDI, en su carácter de Administradora Judicial de la Sucesión la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 43.757,50).

RESOLUCION Nº 813.- 31/03/10.-

APROBAR -a partir del 01/03/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Acción Social- el pase interno de las agentes Verónica Vanesa JARA, D.N.I. Nº 31.240.633 y Miriam Mabel QUILOGRAN, D.N.I. Nº 17.641.453, quienes desarrollarán tareas como de limpieza en el Centro Comunitario del Barrio Don Bosco, dependientes de la Dirección de Promoción Comunitaria.

RESOLUCION Nº 814.- 31/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510,00) a la agente María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, Legajo Nº 1392.

RESOLUCION Nº 815.- 31/03/10.-

APROBAR -a partir del 01/03/10- el pase interno del agente Sr. Marcos Marcelo CASTILLO, D.N.I. Nº 23.629.544, para desempeñar tareas en el Area Coordinación Escolar y de Centros Infantiles, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 816.- 31/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, entre los meses de Marzo y Diciembre/10, inclusive, a la Sra. Laura Esther FLORES, D.N.I. Nº 29.547.160.

RESOLUCION Nº 817.- 31/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por un año, a la Sra. Ana PALACIOS, D.N.I. Nº 5.707.286.

RESOLUCION Nº 818.- 31/03/10.-

APROBAR -a partir del 02/03/10 el pase interno del agente Lorena Paola GONZALEZ, Legajo Nº 1296, para desempeñar tareas en el Area Administrativa (Categoría 08) de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 819.- 31/03/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 024/10, para la adquisición de 1500 chapas onduladas de cartón medianas, de 1,60 m x 0,60 m, y 30 rollos de agrotieno negro de 4 x 50 m x 150 mc, destinados a Asistencia Comunitaria por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS (\$ 26.700,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - MADER TECH S.R.L., el ítems 1 por un importe de \$ 20.250,00.-
 - CORRALON YACOPINO S.A., el ítems 2 por un importe de \$ 6.450,00.-

RESOLUCION Nº 820.- 31/03/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Obras Públicas, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.504,30), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), a fin de solventar los gastos generados durante el receso administrativo del mes de Enero/10.

RESOLUCION Nº 821.- 31/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de



Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS QUINCE (\$ 315,00) al agente Dora Elizabeth MUSTAFA, Legajo N° 1309.

RESOLUCION N° 822.- 31/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHO VEJAR", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

RESOLUCION N° 823.- 31/03/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00) al agente Sr. Víctor Hugo VILLABLANCA, Legajo N° 348.

RESOLUCION N° 824.- 31/03/10.-

OTORGAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 08 al Sr. Martín Jorge BARBARO, Leg. N° 225, quien desempeña tareas en el Depto. Cementerio -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

RESOLUCION N° 825.- 31/03/10.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 263/97. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos MILLALDEO, D.N.I. N° 92.827.047, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Departamento de Mantenimiento Vial -Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 826.- 31/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mónica Liliana ROMAN, D.N.I. N° 17.195.006, con una remuneración equivalente a la categoría xx, quien desarrollará tareas como en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 23/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 827.- 31/03/10.-

OTORGAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 71 al agente Sr. Marcos Nicolás SCARPECCI, D.N.I. N° 35.079.041.

RESOLUCION N° 828.- 31/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Carmen Silvia BASTIAS, D.N.I. N° 92.680.815, para desarrollar tareas como Cadete (categoría 50) en el Depto. de Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 829.- 31/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 22/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Andrés MARIGUAN, D.N.I. N° 29.919.680, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 830.- 31/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 23/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Silvia Beatriz FUNES, D.N.I. N° 22.816.550, para desarrollar tareas de limpieza (categoría 64) en el Área de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 831.- 31/03/10.-

DESIGNAR -a partir del 23/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roberto Emiliano ROSALES, D.N.I. N° 11.503.281, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 51) en el Ex-Corralón Cipolletti, para el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 832.- 31/03/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cristian Adrián GOMEZ RIQUELME, D.N.I. N° 32.544.928, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Técnico en el Departamento Obras por contrato -Dirección Obras de Infraestructura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 22/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 833.- 31/03/10.-

OTORGAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, a la agente María Magdalena PROBOSTE, Legajo N° 1301.

RESOLUCION N° 834.- 31/03/10.-

OTORGAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, a la agente Nancy Beatriz SOZZI, Legajo N° 542.

RESOLUCION N° 835.- 05/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 033/10 a favor de la firma ALMENDRA SONIDOS, para cubrir el servicio de sonido para veinte eventos a realizar por la Dirección Gral. de Comunicación Institucional, por un importe total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 836.- 05/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 028/10 a favor de la firma AGROSUR S.R.L., para la adquisición de herramientas varias, destinadas a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN CON TREINTA CENTAVOS (\$ 11.741,30), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 837.- 05/04/10.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 02/03/10 entre la Sra. Marina N. MONTECINO BAEZA y la Dra. Karina GIRIBONI, en su carácter de apoderada de la firma DIRECTV ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 838.- 05/04/10.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 24/02/10 entre el Sr. Alfredo Oscar BADUAN y la Sra. Romina NUÑEZ, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA S.A., testimonios del cual son el acta de audiencia de fecha 13/11/09, el escrito presentado por la denunciada en fecha 07/01/10 y la ratificación presentada por la denunciante en fecha 24/02/10, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 839.- 05/04/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/03/10 entre el Sr. Ediso Sigisfredo VIVERO BECERRA, D.N.I. N° 93.004.820, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 840.- 05/04/10.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura en calidad de Propiedad Privada Municipal de las parcelas catastradas en 03-1-H-147-26, según plano de mensura N° 077/08, y 03-1-H-146-21, según plano de mensura N° 078/88. DESIGNAR por la Secretaría de Obras Públicas a la notaria Irma Néilda IBAR, titular del registro N° 51, para realizar dichos instrumentos. Los gastos y honorarios que la operación demande serán abonados por la Municipalidad de Cipolletti.

RESOLUCION N° 841.- 05/04/10.-

DECLARAR huésped de honor al Sr. EGD Ricardo Jorge KOENIG OLIVE, representante del presidente del Rotary Internacional, y participante de la 70ª conferencia del Distrito 4930.

RESOLUCION N° 842.- 05/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.568,16).

RESOLUCION N° 843.- 05/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.587,52).

RESOLUCION N° 844.- 05/04/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00) por UNICA VEZ, a la Agrupación NESTOR AGUILA.

RESOLUCION N° 845.- 05/04/10.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Martín Andrés MADRUGA, D.N.I. N° 24.631.952, que como Anexo I integra la presente.

índice

- pág. 1 / Ordenanzas de Trámite N° 007 y 008/10.**
- pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante N° 004 y 005/10.**
- Pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo**

